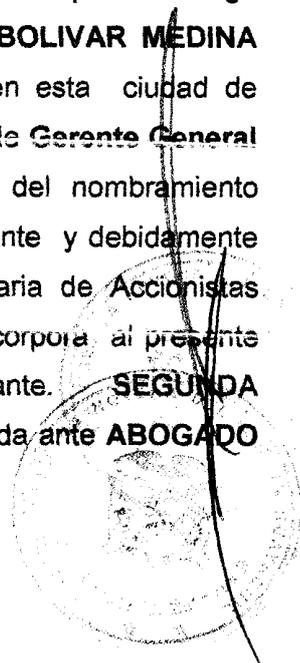


**ESCRITURA DE CAMBIO DE RAZON
SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE
LA COMPAÑIA QANADEELDENIX S.A.
CUANTIA: - - - - - INDETERMINADA**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día treinta de julio del dos mil doce **ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO**, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Guayaquil, comparece por sus propios derechos el señor **JOSE BOLIVAR MEDINA NARANJO**, de nacionalidad ecuatoriana, residente en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil soltero, Ejecutivo, y por los derechos que representa en su calidad de **Gerente General** de la Compañía **QANADEELDENIX S.A.**, debidamente autorizado por la Junta Universal Extraordinaria y Universal de Accionistas, en sesión celebrada el día veintiséis de julio del dos mil doce, cuya Acta se incorpora al presente instrumento público como documento habilitante, y la copia certificada del Nombramiento que se acompaña para ser agregado al final de esta matriz. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura de Cambio de Razón Social y Reforma de estatuto, me presenta la minuta que es del tenor siguiente: Señor Notario: En el registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste el Cambio de Razón Social y Reforma de Estatuto Social de la Compañía **QANADEELDENIX S. A.**, que se otorgara al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA CLAUSULA: INTERVINIENTE.-** Comparece otorga y suscribe la presente Escritura Pública el señor **JOSE BOLIVAR MEDINA NARANJO**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa en su calidad de **Gerente General** de la compañía **QANADEELDENIX S.A.**, según consta del nombramiento que se inserta en esta Escritura como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiséis de julio del dos mil doce que se incorpora al presente instrumento público como documento habilitante. **SEGUNDA ANTECEDENTES.- A)** Mediante Escritura Pública otorgada ante **ABOGADO**



RENATO ESTEVES SAÑUDO, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Guayaquil el veintinueve de septiembre del año dos mil once se constituyó la compañía **QANADEELDENIX S. A. S.A.**, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil con fecha dieciocho de octubre del año dos mil once.- **B)** En sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día veintiséis de julio dos mil doce resolvió: **Uno) El Cambio de Razón Social y Reforma del Estatuto Social;** y **Dos) La Autorización al Gerente General** de la compañía, señor **JOSE BOLIVAR MEDINA NARANJO**, para que comparezca a la suscripción de la escritura pública de **Cambio de Razón Social y Reforma al Estatuto Social.- TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el compareciente **JOSE BOLIVAR MEDINA NARANJO**, por los derechos que representa de la compañía **QANADEELDENIX S.A.**, en su calidad de **Gerente General** y debidamente Autorizado por la Junta General de Accionistas de fecha veintiséis de julio del dos mil doce: **Declara: A) Que se cambia la Razón Social de la Compañía.- B) Que se Reforma el Estatuto Social en el Artículo Primero;** y **C) Se autoriza al Gerente General** de la compañía, para que comparezca, otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública en los términos establecidos en la Junta General celebrada el veintiséis de julio del dos mil doce, la misma que se encuentra incorporada en la presente escritura como documento habilitante; y **D) Declaraciones:-** El señor **JOSE BOLIVAR MEDINA NARANJO** en su calidad de **Gerente General, DECLARA BAJO JURAMENTO** que el **CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO** está correctamente estipulado; y es tal como consta en los términos del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de fecha veintiséis de de julio del dos mil doce, que se agrega a la presente Escritura Pública como instrumento habilitante, que el accionista señor **KADHIM JALIL ABED AL-AZZAWI** es de nacionalidad iraquí y el señor **JOSE BOLIVAR MEDINA NARANJO** es de nacionalidad ecuatoriana.- Además bajo juramento, declara que la compañía **NO es Contratista de Obra Pública con el Estado.-** Agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la presente escritura, Esta minuta está firmada por la Doctora **LAURA JUEZ CABRERA.-** Registro tres mil setecientos

QANADEELDENIX S.A.

Guayaquil, Febrero 27 del 2.012

Señor Don
JOSE BOLIVAR MEDINA NARANJO
Ciudad.-

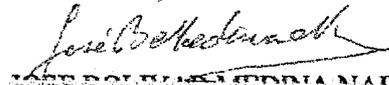
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **QANADEELDENIX S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

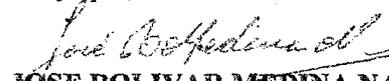
El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el 29 de septiembre del 2.011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de Octubre del 2.011.

Atentamente,


JOSE BOLIVAR MEDINA NARANJO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía **QANADEELDENIX S.A.**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, Febrero 27 del 2.012


JOSE BOLIVAR MEDINA NARANJO
GERENTE GENERAL
C.C. 0902641166





Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 11.871
FECHA DE REPERTORIO: 28/febr/2012
HORA DE REPERTORIO: 09:29

Nº 186688

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Febrero del dos mil doce queda inscrito el presente Nominamiento de Gerente General, de la Compañía QANADEELDENIX S.A., a favor de JOSE BOLIVAR MEDINA NARANJO, de fojas 20.286 a 20.287, Registro Mercantil número 3.442.

ORDEN: 11871

.....

.....

.....

.....


EFREN NOLA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADOR

.....

.....



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7442668
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: JUEZ CABRERA LAURA ESTRELLA
FECHA DE RESERVACIÓN: 11/07/2012 4:09:38 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

142634 QANADEELDENIX S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**T. QANADEEL INTERNATIONAL S.A.
APROBADO**

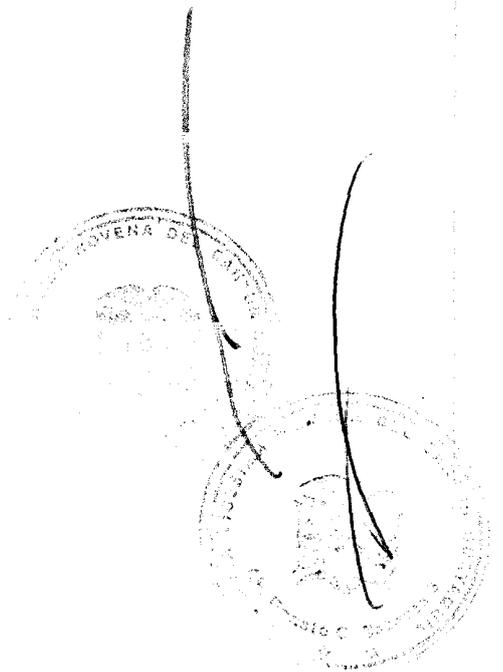
LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN
DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA
COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.
LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 10/08/2012

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA
20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION
DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE
~~SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS~~

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL



CIUDADANIA 090224116-6
 MEDINA NARANJO JOSE BOLIVAR
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARRO /CONCEPCION/
 17 JUNIO 1936
 002- 0022 03664 N
 GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARRO /CONCEPCION/ 1936

Jose Bolivar Naranjo

ECUATORIANO *****
 SECUNDARIA EMPLEADO
 BOLIVAR MEDINA
 ENFERMERA NARANJO
 GUAYAQUIL 16/08/2004
 16/08/2016

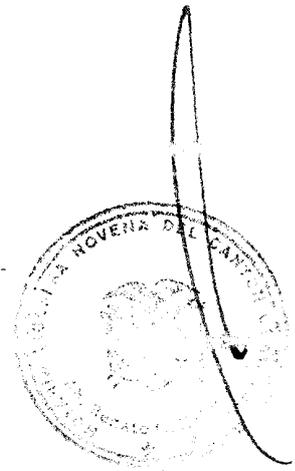
REPUBLICA DEL ECUADOR
CNEJ CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

272-0227 **0902641166**
 NÚMERO CÉDULA

MEDINA NARANJO JOSE BOLIVAR

GUAYAS	GUAYAQUIL
PROVINCIA	CANTÓN
TARQUI	TARQUI
PARROQUIA	ZONA

FJ PRESIDENTA(S) DE LA JUZGA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
QANADEELDENIX S.A, CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS
DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

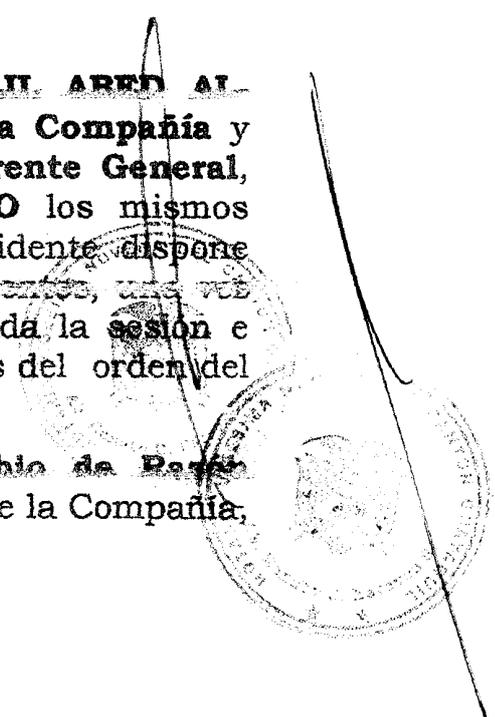
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de julio del dos mil doce, a las catorce horas en el domicilio actual de la Compañía ubicado en la Mz. 44, Solar 13 en la Ciudadela 9 de Octubre de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **QANADEELDENIX S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **KADHIM JALIL ABED AL-AZZAWI**, por sus propios derechos y propietario de **(20.000) veinte mil** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor **JOSE BOLIVAR MEDINA NARANJO**, por sus propios derechos y propietario de **(5.000) cinco mil** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, estos resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, sin previa convocatoria, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver acerca del Cambio de RAZON SOCIAL de la compañía.-**
- 2) **La Reforma del Estatuto Social.-**

Preside la sesión el señor **KADHIM JALIL ABED AL-AZZAWI** en su calidad de **Presidente de la Compañía** y actúa como Secretario de la Junta el **Gerente General**, señor **JOSE BOLIVAR MEDINA NARANJO** los mismos toman posesión de sus dignidades.- El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, una vez cumplida esta disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se entra a discutir los puntos del orden del día:-

- 1) **Conocer y Resolver acerca del Cambio de Razon Social.-** Toma la palabra el Gerente General de la Compañía,



quien expresa que como es de conocimiento de los accionistas van a efectuar relaciones comerciales de exportación de productos como el banano, en primera instancia y posteriormente el café, cacao, maíz, azúcar, sorgo, frejol, trigo a mercados internacionales, y por convenir a los intereses de la compañía propone el cambio de la razón social actual **QANADEELDENIX S.A.**, al nuevo aprobado por la Superintendencia de Compañías de **QANADEEL INTERNATIONAL S.A.** La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad:

RESOLUCION PRIMERA.- Aceptar el cambio de la razón social, fijándolo con el nombre de **QANADEEL INTERNATIONAL S.A.**

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: **2) La Reforma del Estatuto Social.-** Acto seguido la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCION SEGUNDA.- Reformar el Estatuto de la Compañía en el Artículo **PRIMERO** en los siguientes términos:

ARTICULO PRIMERO.- Constituyese en esta ciudad la compañía que se denominará **QANADEEL INTERNATIONAL S.A.**, la misma que se registrá por las leyes del Ecuador, ~~el presente Estatuto y el Reglamento que se expidiere.~~

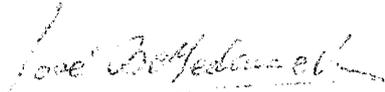
RESOLUCION TERCERA.- Autorizar al **Gerente General** de la Compañía, para que proceda a otorgar la presente escritura Pública y realice cuantos actos sean necesarios a ~~fin de obtener el cumplimiento de las resoluciones aprobadas~~ y adoptadas en la presente Junta General de Accionistas.-

No habiendo otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta se da lectura al Acta la misma que es aprobada y firmada en forma unanime y sin modificaciones.- Se declara concluida la sesión a las once horas del día.-

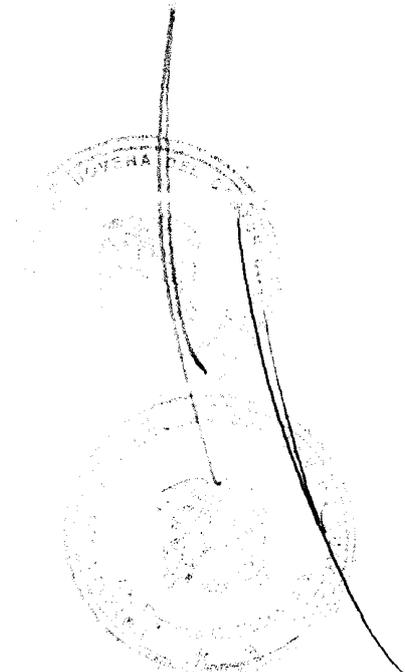
Para constancia de lo actuado firman los asistentes.-
KADHIM JALIL ABED AL-ABDIAWI, accionista, ~~Presidente~~
y **Presidente de la Junta**; y **JOSE BOLIVAR MEDINA**

NARANJO, Accionista, Gerente General y Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REFOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA. Guayaquil 26 de julio del 2012.-



JOSE BOLIVAR MEDINA NARANJO
Gerente General y Secretario de la Junta



veinte y siete - HASTA AQUÍ LA MINUTA. QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO DEL VALOR LEGAL.- Leída fue esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz al compareciente, este la aprueba en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.

QANADEELDENIX S.A.
RUC 0992735147001

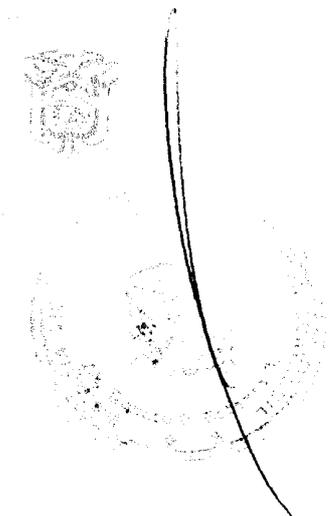
Jose Bolivar Medina Naranjo
JOSE BOLIVAR MEDINA NARANJO
C. C. 0902641166
Gerente General



[Handwritten signature]

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTADUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA QANADEELDENIX S.A, QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DOCE .-

[Handwritten signature]



NOTARIA VIGESIMA NOVENA DE GUAYAQUIL.- En conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial Vigente, tome nota al margen de la matriz de la resolución numero SC-IJ-DJC-G-UNO DOS-CERO CERO CERO CUATRO CUATRO OCHO CINCO, firmada por el Abogado EREN ROCA SOSA, DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E), de fecha quince de agosto del dos mil doce, mediante la cual se aprueba la escritura de CAMBIO DE TAZON SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA QANADEELDENIX S.A. celebrada ante el suscrito Notario Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO, de fecha treinta de julio del dos mil doce. doy fe.-
Guayaquil, 5 de Septiembre del 2012.



Ab. Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



AB RENATO ESTEVES SAÑUDO. Notario Suplente
Vigesimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doy
Fe que las copias constantes de Siete fojas
Ut les son iguales al documento que me fue exhibido.
Guayaquil, 14 SEP 2012 20

Ab. Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7456603
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: JUEZ CABRERA LAURA ESTRELLA
FECHA DE RESERVACIÓN: 18/09/2012 10:54:29 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

142634 QANADEELDENIX S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**I.- QANADEEL INTERNATIONAL S.A.
APROBADO**

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN
DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA
COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.
LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 18/10/2012

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA
20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION
DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE
SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**EDUARDO VILLAMAR MÉNDEZ
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL**

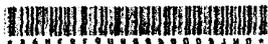
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 49.629
FECHA DE REPERTORIO: 06/sep/2012
HORA DE REPERTORIO: 13:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.12.0004485, dictada por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), AB. EFREN ROCA SOSA, el 15 de agosto del 2012, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía QANADEELDENIX S.A. por la de QANADEEL INTERNATIONAL S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 94.420 a 94.433, Registro Mercantil número 16.235. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 49629



Guayaquil, 11 de Septiembre de 2012

\$42.50

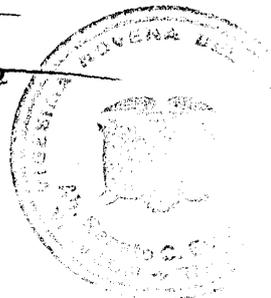
REVISADO POR: *[Signature]*

[Handwritten Signature]

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

AB. RENATO ESTEVES SAÑUDO. Notario Suplente
Vigesimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doy
Fe que las copias constantes de 02 fojas
Ut les son iguales al documento que me fue exhibido.
Guayaquil, 14 SEP 2012 20

Ab. Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Nº 351654

